



Manizales, 26 de enero de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

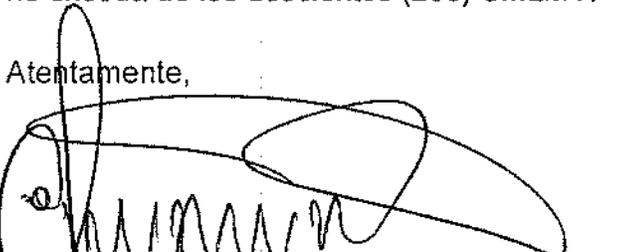
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON BASE EN LA VERSIÓN 2015 DE LA NORMA ISO 9001.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON BASE EN LA VERSIÓN 2015 DE LA NORMA ISO 9001**, con un presupuesto oficial de **SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$6.720.000)** con **JUAN DAVID MOLINA ORDOÑEZ**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece que la EMPOCALDAS S.A. E.S.P., podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o cotización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.  
Gerente